

HENRIQUE SERRANO GURADO

EL REGIMEN

DE

OPOSICIONES Y CONCURSOS

DE FUNCIONARIOS



**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
MADRID, 1966**

Í N D I C E

I

INTRODUCCION

	<u>Págs.</u>
1.—La selección de los funcionarios profesionales	11
2.—Derecho español	14
3.—Sistemática	19

II

LA CAPACIDAD JURIDICO-ADMINISTRATI- VA DE LOS ASPIRANTES A EMPLEOS PU- BLICOS	21
1.—La capacidad jurídica en el Derecho público. Su aplicación en los procedimientos de selección de funcionarios profesionales	23
2.—La legislación y la jurisprudencia sobre la materia. Principios generales	25
3.—Condiciones de capacidad legal	28
A) Generales y de apreciación objetiva	29
a) Nacionalidad	29

d) Sexo	38
e) Edad	39
d) Residencia	39
e) Títulos	39
B) Generales y de apreciación subjetiva	38
a) Aptitud física	38
b) Dignidad y buena conducta	41
c) Ideas políticas	44
C) Condiciones derivadas de situaciones especiales.	48
a) La profesión y la confesión religiosa	48
b) Funcionarios destituidos	50
c) Funcionarios jubilados	52
d) Funcionarios excedentes.....	54
e) Incompatibilidades	56
4.—Prueba de la capacidad	60
a) Forma de las solicitudes	61
b) Plazo	62
c) Lugar	69
d) Títulos y méritos profesionales	71
e) Defectos de los medios de prueba. Subsa- nación	76
5.—Calificación de la capacidad. Facultades de la Admi- nistración y sus límites	82

III

EL REGIMEN DE PROVISION DE VACANTES 87

1.—Principios generales	89
a) Las facultades de la Administración en orden a la provisión de las vacantes de sus cuadros de personal	90
b) Efectos de la estimación errónea de plazas vacantes	91
c) Provisión de vacantes de funcionarios desti- tuidos	91

d) La provisión de vacantes y el derecho de los excedentes al reingreso	94
2.—Sistemas y turnos de provisión	96
a) Principios comunes	96
b) En ascensos	98
c) En la elección del sistema de provisión...	99
d) En la elección de los turnos de provisión...	100
e) Provisión de vacantes en período electoral.	104
3.—Reserva de plazas	105
a) Fundamento y régimen	105
b) Cuestiones derivadas de la aplicación del régimen de reserva de plazas	107
a') Las asimilaciones de carácter mili- tar no gozan de los beneficios re- conocidos a la oficialidad del Ejército	107
b') La Medalla de la Campaña ha de ser la de vanguardia	108
c') Los comprendidos en las categorías de las reservas de plazas pueden optar a las de carácter libre ...	109
d') El régimen especial de reservas de plazas no tiene carácter absoluto para la provisión de cualquier va- cante	109
e') La resolución de concursos y opo- siciones con infracción de las nor- mas del régimen de reserva de plazas, vicia de nulidad los nom- bramientos	110
f') La obligación de los aspirantes de optar por uno de los grupos esta- blecidos en caso de ser titulares de varias condiciones de prefe- rencia	110

g') El derecho de acrecer	111
h') Situaciones especiales y transitorias	111
4.—Los administrados y la provisión de vacantes... ..	113

IV

LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION 115

1.—Régimen de la convocatoria 119

- A) Concepto y contenido 119
- B) Eficacia de la convocatoria 124

a) El principio general. La convocatoria es ley del concurso o de la oposición 124

- a') La administración ha de respetar en la convocatoria las disposiciones vigentes 127
- b') El respeto a las bases de la convocatoria es obligatorio para la Administración 130

c') Eficacia de la convocatoria por consentimiento de los interesados ... 130

b) Fundamentos del principio de eficacia de la convocatoria 132

- a') El postulado de equilibrio entre la prerrogativa administrativa y la garantía de los administrados ... 132
- b') Los límites que señalan las reglas del régimen de provisión de vacantes 133

c') El ejercicio de la potestad discrecional es fuente de derecho para los administrados 134

d') El respeto debido a la eficacia del vínculo jurídico que se establece entre la Administración y los aspirantes 134

e') La aplicación del principio de que a nadie le es lícito volver sobre sus actos propios 136

C) Examen especial de la eficacia de la convocatoria por consentimiento de los interesados 138

- a) La competencia de la jurisdicción se extiende sólo a la revisión de las cuestiones planteadas y resueltas en vía administrativa 140
- b) El carácter voluntario del acto de aceptación de la convocatoria 140

c) La sumisión a las bases priva a los que las consienten del derecho a impugnarlas. 141

d) En virtud de la eficacia jurídica de los actos propios que expresan un consentimiento 142

e) El nombramiento efectuado con arreglo a las bases consentidas no puede ser impugnado 144

f) Los aspirantes que consienten la convocatoria no pueden beneficiarse de la revocación de la misma 145

D) Actos posteriores a la convocatoria. Reglas relativas a su eficacia 145

a) Actos eficaces por acatamiento a las disposiciones vigentes 146

b) Eficacia de los actos limitados a la subsanación de errores de hecho 147

c) Eficacia de los actos posteriores por consentimiento de los interesados 148

d) La falta de publicidad de los actos posteriores a la convocatoria les niega la posibilidad de ser eficaces 148

e) Los derechos adquiridos por los aspirantes no pueden ser desconocidos o gravados por acuerdos posteriores 149

E) Interpretación de las bases de la convocatoria. Principios generales. 151

2.—La situación jurídica de los aspirantes con fundamento en la eficacia de la convocatoria	153
a) Derecho de admisión al concurso u oposición	153
b) Derecho a la regularidad del procedimiento.	157
c) Derecho a la provisión de las vacantes anunciadas	158
3.—La naturaleza jurídica de la relación de los aspirantes con la Administración	160
4.—Los Tribunales o Comisiones examinadores	164
A) Composición	164
B) Nombramiento	166
C) Recusación	167
D) Facultades de los Tribunales examinadores ...	170
a) Facultades regladas en cuanto al procedimiento y condiciones legales de los aspirantes	170
b) Facultades en orden de la calificación de la aptitud profesional	172
c) El procedimiento y las funciones del Tribunal examinador con referencia especial al sistema de oposición	174
a') Criterios relativos a la composición y actuación de los Tribunales...	174
b') Criterios relativos a la discrecionalidad técnica de los Tribunales.	176
c') Criterios relativos al régimen de las votaciones de los Tribunales ...	179
d') La subsanación de las infracciones de la actuación de los Tribunales por consentimiento de los aspirantes	182
d) Facultades de los Tribunales en los concursos de méritos	184
a') Concursos de méritos de apreciación discrecional... ..	184
b') Concursos de méritos preferentes...	188

c') Concursos de méritos valorados reglamentariamente	191
d') Escala gradual de méritos preferentes. Su eficacia	193
5.—Estimación de méritos determinados	195
A) En concurso de cátedras	195
a) El mérito de la asiduidad en el desempeño de la cátedra como propietario	195
b) Los servicios en materia de enseñanza, pedagógicos y científicos	197
c) Servicios eminentes a la enseñanza. Condiciones	198
d) Categoría y número de títulos académicos.	201
e) Otras declaraciones de la jurisprudencia...	202
B) En concursos de funcionarios sanitarios	202
a) Méritos preferentes	202
b) Servicios extraordinarios	203
C) En concursos de méritos de médicos tocólogos-ginecólogos	204
D) En concursos varios	206
a) Méritos preferentes	206
b) Varios	207
c) Títulos	208
d) Antigüedad	209
e) Servicios efectivos	210
f) De escalafón	211
g) Publicaciones	212

V

EL NOMBRAMIENTO Y LA TOMA DE POSESION	213
1.—Condiciones legales del acto de nombramiento	215
A) Organismo competente	216

	216
a) Nombramiento de funcionarios de la Administración del Estado	216
b) Nombramiento de funcionarios de la Administración local	217
c) Nombramiento de funcionarios de la Administración institucional	221
B) La eficacia jurídica de las propuestas de los Tribunales examinadores y las facultades de revisión de la autoridad de nombramiento.	223
a) El régimen de las propuestas de los Tribunales examinadores	223
a') Introducción	223
b') La eficacia de las propuestas unipersonales... ..	226
c') Propuestas en terna... ..	231
d') El nombramiento previa propuesta o informe	233
C) Facultades de la Administración sobre los actos del Tribunal examinador	235
a') Intangibilidad del fallo pericial formulado por los Tribunales	235
b') Competencia para revisar el procedimiento de actuación de los Tribunales	236
c') La eficacia de las propuestas y la potestad de la Administración	237
D) La ampliación del número de vacantes a proveer	238
2.—El acto de nombramiento	239
3.—Naturaleza jurídica del acto de nombramiento	241
A) Introducción	241
B) La doctrina	243
a) Evolución	243
b) Clasificación	247
c) La doctrina española	252
d) Conclusiones	255

	256
C) El Derecho y la jurisprudencia	256
4.—Toma de posesión	260
a) Finalidad	260
b) Plazos posesorios	262
c) Condiciones	264
d) Efectos	266
a') Eficacia del acto de nombramiento.	266
b') Derecho a los haberes reglamentarios.	266
c') Escalafonamiento	267
d') Confirmación de los derechos a la carrera	269
e') La preferencia entre cargos incompatibles	269
f') Cómputo de servicios a efectos de clases pasivas	269
e) Efectos de la falta de posesión	269

VI

EL REGIMEN CONTENCIOSO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	273
1.—Introducción	275
2.—El régimen de impugnación de la convocatoria	282
a) El requisito de legitimación	283
b) Requisitos del objeto y de la actividad	287
3.—El régimen de impugnación de los actos del procedimiento de selección	291
4.—El régimen de la impugnación de los nombramientos.	295
A) Los principios generales	295
a) La condición de concursante u opositor y la existencia de vicios esenciales en las	

	actuaciones administrativas como fundamento del derecho de recurso	295
b)	La eficacia del acto propio y sus efectos en cuanto al derecho de recurso	297
c)	El ejercicio del derecho de recurso y los efectos de su decisión	298
B)	La competencia de los órganos jurisdiccionales. 300	
a)	La competencia de la jurisdicción se limita al conocimiento y resolución de las infracciones legales que se hubieran cometido en el procedimiento de selección desde el acuerdo de convocatoria y sus bases hasta el acto de nombramiento	300
b)	El juicio pericial sobre el mérito o aptitud de los aspirantes corresponde a la Administración o a sus Tribunales o Comisiones examinadoras	300
C)	Efectos de la revocación o de la anulación de los actos de nombramiento	302
a)	Anulación o revocación por motivos de ilegalidad de la convocatoria	303
b)	Anulación o revocación por admisión o exclusión indebida de aspirantes	303
c)	Anulación o revocación por otras infracciones de procedimiento	304
d)	Anulación o revocación del nombramiento por lesión del mejor derecho de tercero o por infracción de preceptos vigentes ...	304
D)	La revocación por la Administración de sus propios actos y el recurso contencioso-administrativo de lesividad	306